



Anexo 1

Método de Evaluación de Estancias de Investigación

Para evaluar las nominaciones recibidas, se empleará una suma de los siguientes criterios y sus correspondientes ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Promedio general del nominado	20 puntos
Índice h2 de la ID	40 puntos
Índice h del investigador anfitrión	20 puntos
FCWI ⁱ 2020-2023 del investigador anfitrión	20 puntos

ⁱFCWI = *Field Weighted Citation Impact* o Impacto de las Citas Ponderado por Campo

La puntuación mínima necesaria para que una nominación se presente ante el Comité Técnico de Movilidad Académica para su evaluación será de 70 puntos.

Se dará prioridad a las nominaciones con puntajes más altos.

En caso de empate, la nominación con un valor más alto de índice h5 de la ID tendrá preferencias sobre las demás con su misma puntuación.

Se emplearán los siguientes tabuladores para ponderar los criterios contemplados en la evaluación:

Promedio general del nominado	Ponderación (pts.)
9.8 – 10	20
9.4 – 9.79	16
9.1 – 9.39	12
8.8 – 9.09	8
8.5 – 8.79	4
< 8.5	0



Índice h5 de la ID	Ponderación (pts.)
≥ 20	40
18 – 19	35
16 – 17	30
14 – 15	25
12 – 13	20
10 – 11	15
1 – 9	10
Sin índice h5	0

Índice h del investigador anfitrión	Ponderación (pts.)
≥ 26	20
22 – 25	16
18 – 21	12
14 – 17	8
10 – 13	4
1 – 9	0
Sin índice h5	0

FCWI 2020 - 2023 del investigador anfitrión	Ponderación (pts.)
≥ 1.41	20
1.21 – 1.4	16
1 – 1.2	12
0.91 – 0.99	8
0.51 – 0.9	4
≤ 0.509	0
Sin índice FWCI	0

Se tomará en cuenta los valores reportados por la plataforma **Scopus**, misma que puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.scopus.com/search/form.uri?display=basic#basic>

